

BASES DE PARTICIPACIÓN AÑO 2019.

FECHAS Y HORARIOS

1. La Feria "Vilorio Sierste" se celebrará en Cantalejo, en los espacios habilitados a tal efecto y durante los días 20 y 21 de julio de 2019.
2. HORARIOS DE APERTURA AL PÚBLICO: de 11:00 a 15:00 horas y de 19:00 a 22:30 horas.
Se abrirá 30 minutos antes del horario de apertura al público para todos los expositores.
3. Inauguración: Sábado 20 de julio a las 12:00 horas.

INSCRIPCIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

4. Quienes deseen concurrir como expositores, lo solicitarán mediante la ficha de inscripción adjunta.
5. Las solicitudes deberán presentarse en el Ayuntamiento de Cantalejo, mediante correo ordinario a la dirección **Plaza de España, 3 CP: 40320 Cantalejo (Segovia). Teléfono 921 520001, Fax 921 520678** o correo electrónico feriacantalejo@gmail.com
Se deberá realizar un abono de 50 euros en el número de cuenta del BBVA: ES88-0182-0188-7202-1005-7989 en concepto de "Inscripción Feria Vilorio Sierste 2019" detallando el nombre de la empresa.
6. Plazo de presentación de inscripciones: hasta las 15:00 horas del día 14 de junio de 2019.
7. Como criterio de selección se valorará el tipo de producto ofertado, con el fin de garantizar la diversidad en la Feria.
8. En la selección tendrán prioridad todos los empadronados o que dispongan de un comercio en Cantalejo.
9. La vía de comunicación para cualquier duda o consulta es al correo: feriacantalejo@gmail.com
Única y exclusivamente se deberán dirigir a esa dirección de correo electrónico.
10. Las anulaciones o renunciaciones a participar en la Feria deberán comunicarse al Ayuntamiento de Cantalejo con anterioridad al 1 de Julio de 2019, en caso contrario se perderá el derecho de devolución del pago efectuado.
11. Los expositores no tendrán derecho a la reserva y preferencia de espacio, quedando a criterio de la Organización la ubicación de los mismos.
12. Ninguna instalación podrá ser cedida por los expositores a otro distinto del que hubiese realizado la inscripción.
13. Los expositores indicarán los productos a exponer y sus características especiales de manera detallada en el impreso de inscripción.
14. No se permitirá la exposición y venta en el Recinto ferial de productos que no se hayan especificado en la hoja de inscripción.
15. De igual modo, no se permitirá la utilización de ningún aparato eléctrico sin autorización previa de la Organización.
16. La Organización podrá rescindir la inscripción por alguna de las siguientes causas:
 - Exposición y venta de productos diferentes al indicado en la solicitud.
 - Falta de ocupación del stand según lo señalado.
 - Incumplimiento del horario establecido.
 - Y cualquier otro incumplimiento de las bases.
17. Los expositores deberán hacerse cargo de cualquier tipo de licencia, impuesto, guía, tasa, etc., que le fuera necesarios para la participación en la Feria.
18. Todos aquellos puestos de alimentación tienen que tener en regla el registro de sanidad.

19. Se estima conveniente hacer referencia a redes sociales de los inscritos para su mejor publicidad (web, Facebook, Instagram, etc...)

INSTALACIONES Y LOGÍSTICA

20. Se pondrá a disposición de cada expositor un stand de 3 x 3 m, dotado de electricidad y mostrador de 1.5 metros.
21. Todo aquel que cuente con puesto propio deberá comunicarlo en la ficha de inscripción con las características y medidas del mismo.
22. Está prohibido pintar, perforar o clavar en la estructura de los pabellones, siendo la empresa expositora responsable de los daños ocasionados.
23. Los artesanos podrán acceder al recinto ferial media hora antes de la apertura al público.
24. Cada tarde y noche el Pabellón quedará cerrado, permaneciendo así seguro todo el material de la Feria. Igualmente, la zona colindante al pabellón, donde estarán ubicados parte de los puestos, contará con la vigilancia necesaria.

PREMIO AL EXPOSITOR MEJOR DECORADO

25. Entre todos los expositores se votará a aquel puesto más original y mejor decorado en la Feria "Vilorio Sierte 2019". Al ganador se le concederá un premio y se le devolverá el importe íntegro de su inscripción.

MONTAJE Y DESMONTAJE

26. Los expositores se comprometen a ocupar el stand y a terminar los trabajos de decoración el sábado 20 de julio a las 11:00 horas, salvo autorización expresa de la organización a la que se deberá comunicar con suficiente antelación y justificando los motivos que imposibiliten el cumplimiento de lo anteriormente estipulado. En caso contrario se podrá disponer libremente de dicho espacio perdiendo todos los derechos sobre el mismo y sobre la entrega de cantidades satisfechas. Del mismo modo, los expositores deberán mantener el puesto abierto durante los días y horarios establecidos para la Feria.
27. El desalojo de los stands deberá finalizar el último día de la Feria a las 24:00 horas. En caso de no cumplirse esta norma, todo lo que se encuentre en el recinto ferial pasará a propiedad de la organización sin ningún derecho a reclamación.

Imprescindible adjuntar toda la documentación requerida junto con la inscripción.

Aquellas solicitudes que se reciban incompletas no se entenderán admitidas.